

Murcia, a 31 de julio de 2015

UGT INFORMA

LOS PGE PARA 2016 NO CUMPLEN CON LA PROMESA DE RECUPERACIÓN DE DERECHOS

Ayer, el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristobal Montoro, anunció durante la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas que los Presupuestos Generales del Estado para 2016, que se aprobarán hoy en Consejo de Ministros, contemplaban unas partidas destinadas a llevar a cabo las medidas de recuperación de derechos laborales y salariales para las y los empleados públicos como:

- Subida salarial del 1%.
- Tasa de reposición al 100% de servicios esenciales (Educación, Sanidad, lucha contra el fraude, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Instituciones Penitenciarias, Servicio Público de Empleo Estatal y servicios sociales) y al resto al 50% .
- Devolución del 25% de la paga extra suprimida en 2012 en septiembre de este año y 50 % restante a lo largo de 2016 (en dos pagos y siempre que haya disponibilidad presupuestaria en las administraciones).
- Devolución del tercer día de libre disposición suprimido y los canosos.

El Secretario General de la Federación de Servicios Públicos de UGT a nivel estatal, Julio Lacuerda, ha calificado de “insuficiente” la subida salarial aprobada para 2016 para el conjunto de los empleados públicos del país. El Gobierno ha anunciado unas medidas que parecen más una “concesión” electoralista que una retribución justa para un colectivo congelado y recortado durante toda la legislatura. Lo ha hecho además como acostumbra: de manera unilateral, sin propuesta previa y sin diálogo con las organizaciones sindicales, legítimos representantes de los empleados públicos.

El aumento salarial del 1% para el próximo año no cubre las expectativas de UGT ni subsana de ninguna manera la pérdida de poder adquisitivo.

La Oferta Pública de Empleo, aunque cubrirá las vacantes, está muy lejos de remediar la sangría de los últimos cuatro años. El Gobierno del PP ha destruido 400.000 empleos públicos en todo el estado, de los que más de 5.000 corresponden a la Región de Murcia en los dos últimos años, contribuyendo a hacer aún más acuciante el problema del paro en nuestro país y el deterioro tanto de la calidad del empleo como de los servicios prestados a la ciudadanía.

Las medidas anunciadas ayer por el ministro en la Mesa tienen como significado importante el restablecimiento del diálogo social, ya que a lo largo de la tramitación parlamentaria de los presupuestos para 2016 se negociarán todos los asuntos concernientes a las relaciones laborales de las empleadas y empleados públicos en materias como salario, empleo, promoción, jornada y horarios.

Para Julio Lacuerda “la reconciliación de este Gobierno con los empleados públicos está condicionada a la apertura real de la negociación y a la recuperación salarial, que no ha existido hasta el momento”.

Lacuerda ha mostrado su preocupación por el personal del sector público que se ha jubilado en los últimos dos años, que no tienen solucionada la disminución de pensión que han sufrido. También ha pedido al Gobierno que no condicione la devolución de la paga extra íntegra a la disponibilidad presupuestaria y no arroje cortinas de humo sobre este punto.

En UGT consideramos esta negociación un reto para tratar de conseguir lo que llevamos exigiendo durante estos 4 años: la recuperación salarial, devolución íntegra de la paga extra suprimida en 2012, aumento de la Acción Social, la jornada de 35 horas para los trabajadores que ya la tenían, las retribuciones en caso de incapacidad temporal y la aportación a los planes de pensiones, entre otras cosas.